



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 02 SEP 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2967 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°130 de fecha 05/08/24 de Jefe de Inspección Comunal (s) a Encargada de Rentas. Informe N°112 de fecha 01/8/24 de Inspector Municipal. Declaración jurada notarial de fecha 28/08/24. Solicitud de Ingreso N°300 de fecha 30/07/24 de Rentas. Carta poder para autorización de actividad comercial en domicilio de fecha 19/12/23. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Certificado de vigencia de fecha 11/06/24. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la fachada de propiedad. Estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario de fecha 30/07/24. Certificado de movimiento de la TGR año 2024. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Formulario N°29 desde diciembre 2023 a junio 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO



1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA D.P.T.
AL CONTRIBUYENTE	SOCIEDAD DE PROFESIONALES CLUMSA LTDA.
RUT N°	77.762.199-8
GIRO	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	3210-3
SEMESTRE	2DO. SEM 2024
PATENTE	\$32.951.-
TOTAL	\$32.951.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

PSA/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Depto. de Rentas Municipales

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado